

Alcance Circular Externa 49 de 2022

Ajuste operativo en el registro y desembolso de operaciones de redescuento

Se precisa que a partir del 5 de septiembre de 2022 y hasta nuevo aviso, a través de Circular Externa, el desembolso de **créditos de redescuento** se realizará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Tipo de Productor	Límite máx. diario de desembolsos	Normalizaciones
 Mediano	 Hasta \$5.000 millones	Adicional Hasta \$15.000 millones adicionales Para financiar créditos con destinos de Producción y Sostenimiento a la Producción , relacionados a continuación:
 Grande		

El límite aplicará sobre el saldo neto a normalizar (*Diferencia entre el capital desembolsado y el que se recauda por el prepago*)



Destino	Descripción
131250	Achira
102001	Agricultura orgánica, ecológica y/o biológica
102002	Agroforestería
102003	Agroforestería Reconversión Ganadera
151310	Aguacate
152000	Aguacate Hass
133060	Ahuyama
121030	Ají
124000	Ají Tabasco
121060	Ajo
111050	Ajonjolí
121070	Alcachofa
104003	Apicultura
245050	Apicultura, especies menores y zootecnia
133070	Apio
151950	Arándano
131050	Arracacha
111150	Arroz riego
111200	Arroz secano
121090	Arveja
111250	Avena
244100	Avicultura
234050	Avicultura engorde
234100	Avicultura huevos
151320	Badea
141420	Banano
141422	Banano Exportadores
253450	Bovinos y Bufalinos Machos
130001	Brevo
133080	Brócoli
151050	Cacao
141100	Café
133090	Calabaza
141090	Caña de azúcar
141060	Caña panelera

Destino	Descripción
142000	Cardamomo
111300	Cebada
121150	Cebolla cabezona
121180	Cebolla de hoja
121610	Champiñones
151910	Cholupa
151100	Ciruelo
151340	Cítricos
234220	Codornices huevos
134000	Coliflor
235100	Compra conejos y curies
241160	Compra de Porcinos Puros
245150	Compra ovinos y caprinos
245100	Cría de porcinos
151350	Curuba
151120	Durazno
151400	Espárragos
151550	Feijoa
121510	Fresas
111350	Frijol
132420	Frutales perennes – Sostenimiento
151640	Granadilla
151650	Guanábana
151920	Guatila
130003	Guayaba
151630	Gulupa
121270	Haba
121300	Habichuela
121330	Lechuga
151610	Lima Tahití
151360	Lulo
151600	Macadamia
182000	Maíz amarillo
101003	Maíz amarillo tecnificado de clima cálido
185000	Maíz blanco



Destino	Descripción
101002	Maíz blanco tecnificado de clima cálido
131150	Malanga o yautía
151700	Mango
151940	Mangostino
111450	Maní
151750	Manzano
151370	Maracuyá
151020	Marañón
121570	Melón
151380	Mora
151760	Morera
131100	Ñame
151330	Otros Frutales perennes
151250	Palma de aceite
151410	Palma de chontaduro
151200	Palma de coco
111500	Papa
920003	Papa Diacol Capiro
151390	Papaya
151930	Papayuela
121600	Pepino
151130	Pero
134010	Pimentón
141280	Piña
241290	Pitahaya
141430	Plátano
133010	Plátano - Sostenimiento
235050	Porcinos ceba
134020	Quinua
121420	Remolacha
151051	Renovación cacao
141101	Renovación café por siembra
141525	Renovación café por zoca
141150	Renovación cafetales envejecidos

Destino	Descripción
151052	Renovación cultivos envejecidos de cacao
141421	Renovación de banano
151251	Renovación palma de aceite
121390	Repollo
245280	Reproducción acuicultura y camaronicultura
920008	Reproducción y sostenim. Especies Nativas
920006	Reproducción y sostenimiento Cachama
920007	Reproducción y sostenimiento Camarón
920009	Reproducción y sostenimiento Pirarucú
920004	Reproducción y sostenimiento Tilapia
920005	Reproducción y sostenimiento Trucha
121580	Sandía
111550	Sorgo
237350	Sostenimiento acuicultura engorde
237060	Sostenimiento bovinos leche y bufalinos
132310	Sostenimiento café
132220	Sostenimiento caña de azúcar
132200	Sostenimiento caña panelera
237280	Sostenimiento ceba bovina
132040	Sostenimiento de Banano
237050	Sostenimiento bovinos Cría y doble propósito
132050	Sostenimiento de cacao
237300	Sostenimiento de Porcinos
234230	Sostenimiento especies menores y zootecnia
132150	Sostenimiento palma de aceite
237400	Sostenimiento pesca
111600	Soya
121450	Tomate
141550	Tomate de árbol
111650	Trigo
151620	Uchuva
141300	Vid
131200	Yuca
121480	Zanahoria

La Dirección de Registro de Operaciones, informará al intermediario financiero cuando sea necesario trasladar el desembolso para días posteriores, teniendo en cuenta que se atenderán en orden del menor a mayor monto de crédito por beneficiario, dando prelación a los de mediano productor, seguido de los de gran productor.

Nota: el pequeño productor se continuará atendiendo en la forma habitual

Líneas LEC 2022

Para créditos que se desembolsen en fecha posterior a la del registro en AGROS, el subsidio se comprometerá con la confirmación del cumplimiento de las condiciones para acceder al redescuento en la fecha del registro de la operación en AGROS por parte del intermediario financiero.

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones** o a través de nuestros canales:

www.finagro.com.co |
 finagro@finagro.com.co |
 Agrolínea nacional **018000 912 219**

WhatsApp BUSINESS **314 329 2434**